



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**Dependencia:** Secretaría de Hacienda

**Procedimiento:** SH/LPE/016/2018 BIS  
**Fallo**

**ACTA DE RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/016/2018 BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRENTA PARA LOS TALLERES GRÁFICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 09 de Abril de 2018, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, estando presentes la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Lic. Sofía Alejandra Ramos González, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Juan Manuel López Salas, Representante de la Coordinación Administrativa y de Servicios de la Secretaría de Hacienda y Lic. José María Guereque Hernández, Representante de Talleres Gráficos del Estado. Evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601 de esta Ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 67, 68 y 83 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**HECHOS:**

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del **Lic. Enrique Guevara Mata**, quien tiene el cargo de Jefe de Departamento de Talleres Gráficos de la Secretaría de Hacienda.

Previo dictamen con número de oficio **SH CAS CA.290/2018**, recibido el día 09 de Abril de 2018, firmado por el Lic. Jorge Luis Issa Calderón, Coordinador Administrativo y de Servicios de la Secretaría de Hacienda, presentado por parte de la Dependencia solicitante, se determina lo siguiente:

**A) SANCHEZ, S.A. DE C.V.**

Su propuesta técnica y económica para la **Partida UNO**, no cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la licitación. En razón de que en el renglón 8 de la partida UNO, Anexo UNO se solicita cotizar ACUA VIOLET CF GOMA 20 LTS AGFA, sin embargo el participante cotiza GOMA PARA REVELAR LAMINAS DE ALUMINIO marca Kodak modelo Libra 850S (Porron 5 Galones). Lo anterior, con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XII inciso A) de las bases.

**NO PARTICIPA EN LA PARTIDA DOS**

Por lo anterior, con fundamento en el Artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y en Apartado XIV Inciso b) de las bases, **se declara desierta** la Licitación Pública número **SH/LPE/016/2018 BIS**, en razón de que la propuesta presentada no reúne los requisitos exigidos en las presentes bases.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

Para uso exclusivo de Asuntos Oficiales

Jorge Luis Issa Calderón

